

Pondrá SAT “lupa” sobre grandes firmas evasoras

El fisco compartirá información fiscal y financiera con 49 países a partir de este mes

MARIO ALBERTO VERDUSCO
—mario.verdusco@eluniversal.com.mx

Este mes el gobierno federal firmará un nuevo convenio multilateral de intercambio de información fiscal y financiera con 49 países para cerrar las brechas de evasión fiscal y prácticas agresivas en las que incurrían distintos contribuyentes, dijo el jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Aristóteles Núñez.

El responsable del fisco mexicano dijo que se trata de un acuerdo financiero y fiscal parecido al que México sostiene con Estados Unidos (Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas en el Extranjero, FATCA, por su siglas en inglés).

Es parecido al FATCA porque hay reciprocidad de intercambio de información fiscal y financiera.

“En breve daremos pasos concretos de intercambio de información en grande con otros países para conocer información fiscal y financiera que están reportando en otros lugares y que puedan compartir con nosotros”, dijo el titular del fisco.

Aristóteles Núñez afirmó que el dictamen que aprobó la Comisión de Hacienda y Crédito Público en la Cá-

mara de Diputados dará una mayor facultad al SAT para hacer más eficiente su tarea de recaudación y disminuir la brecha de evasión.

Los legisladores de la Comisión en la cámara baja realizaron algunas modificaciones a la Ley de Ingresos de la Federación 2015, entre las que destacan una captación adicional del SAT, por eficiencia recaudatoria, de 5 mil 500 millones de pesos.

“Empezaremos a identificar donde hay brechas de evasión y donde la autoridad con mayor eficiencia y autoridad pueda combatir los actos donde los contribuyentes no pagan sus impuestos y entonces rescatar las estimaciones que los diputados están por aprobar. Tenemos que identificar quienes no cumplen y ver si con ellos alcanza y si no identificar otros prospectos”, mencionó.

Agregó que con esas modificaciones, los diputados invitan a la autoridad hacendaria a realizar un esfuerzo adicional para cerrar la brecha de la evasión fiscal que hoy representa alrededor de 485 mil millones de pesos.

“Con estos cambios nos invitan a que el SAT haga un esfuerzo que permita como eficiencia recaudatoria adicional disminuir la brecha de evasión en una cantidad de al menos 5 mil 500 millones de pesos”, citó.

“Eso implica que debemos reforzar los instrumentos de fiscalización el próximo año para lograr una mayor recaudación a la que teníamos prevista en el programa y así cubrir

este nuevo monto que piden los diputados”, detalló.

Agregó que entre esas nuevas tareas, el SAT seguirá contra las multinacionales y transnacionales que realizan prácticas fiscales evasivas y agresivas que erosionan la base gravable del erario.

Ya hay sanciones. Aristóteles Núñez aseguró que el SAT ya ha comenzado a sancionar a aquellos establecimientos que no realizan la facturación a sus clientes, medida que entró en vigor hace dos semanas.

“Si tenemos ya las primeras sanciones, estamos haciendo operativos desde que se anunció esta nueva medida. Hay una gran cantidad de denuncias en redes sociales, llamadas telefónicas y correos electrónicos que nos dan información para asistir de manera inmediata y sancionar a los establecimientos”, concluyó el responsable del órgano fiscalizador del país. ●

“Intercambiaremos información en grande con otros países para conocer los datos fiscales y financieros que están reportando en otros lugares”

ARISTÓTELES NÚÑEZ
jefe del SAT



Fecha 16.10.2014	Sección Cartera	Página 6
----------------------------	---------------------------	--------------------



Aristóteles Núñez aseguró que el SAT ya comenzó a sancionar a aquellos establecimientos que no realizan la facturación a sus clientes